

## EDICTO

Yo, IRENE CARREÑO MARTÍN, Notario del Ilustre Colegio Notarial de las Islas Canarias, con domicilio en calle La Iglesia, número 35, local 4, edificio Amanay, de Corralejo (Tfno. 928.86.62.89), por el presente. -----

HAGO SABER: Que en esta Notaría, a requerimiento de **DON TOMÁS ALONSO ALONSO**, se está tramitando un Acta de Inicio de Expediente para Rectificar la Descripción, Superficie y/o Linderos de Finca Ya Inscrita en el Registro de la Propiedad. -----

### DESCRIPCIÓN DE LA FINCA SEGÚN REGISTRO DE LA PROPIEDAD: -----

**RÚSTICA:** Una suerte de tierra parte montuosa y parte de nopales, sita en el punto conocido por La Calzada, pago de Villaverde, término municipal de La Oliva. -----

Mide nueve mil ciento treinta metros cuadrados (9.130 m<sup>2</sup>). -----

**Linda:** Norte, con serventía y don Francisco Calero Rubano; Sur, con don Marcial Viñoly Ravelo; Este, con acogidas de algibe de La Calzada; y Oeste, con don Pedro Perdomo Mesa. -----

**INSCRIPCIÓN:** Inscrita en el Registro de la Propiedad de Corralejo, tomo 827, libro 274, folio 135, finca 2.022, inscripción 7ª. -----

### DESCRIPCIÓN DE LA FINCA ACTUALIZADA: -----

**RÚSTICA:** Una suerte de tierra parte montuosa y parte de nopales, sita en el punto conocido por La Calzada, pago de Villaverde, término municipal de La Oliva. -----

Forma en catastro las parcelas 265 y la 01 colindante con la anterior, ambas del polígono 21. -----

Mide once mil seiscientos veintisiete metros con ochenta y un decímetros cuadrados (11.627,81 m<sup>2</sup>). -----

**Linda:** Norte, con las parcelas catastrales 266, 264 y 329 del polígono 21; Sur, con la parcela catastral 271 del polígono 21; Este, con la parcela catastral 329, hoy camino público sin catastrar, según dice, y con la parcela 264 del polígono 21; y Oeste, con las parcelas catastrales 266 y 271 del polígono 21. -----

*Sobre esta finca existe la construcción de una vivienda unifamiliar con almacén independiente, desarrollada en dos plantas comunicadas por una escalera interior, de doscientos treinta metros cuadrados construidos, que fue declarada en la Escritura de declaración de obra por antigüedad mencionada anteriormente.*-----

**REFERENCIA CATASTRAL:** *Declara que la finca descrita se corresponde con la finca cuya referencias catastrales son 35015A021002650000KS y 7068601FS0776N0000YW.*-----

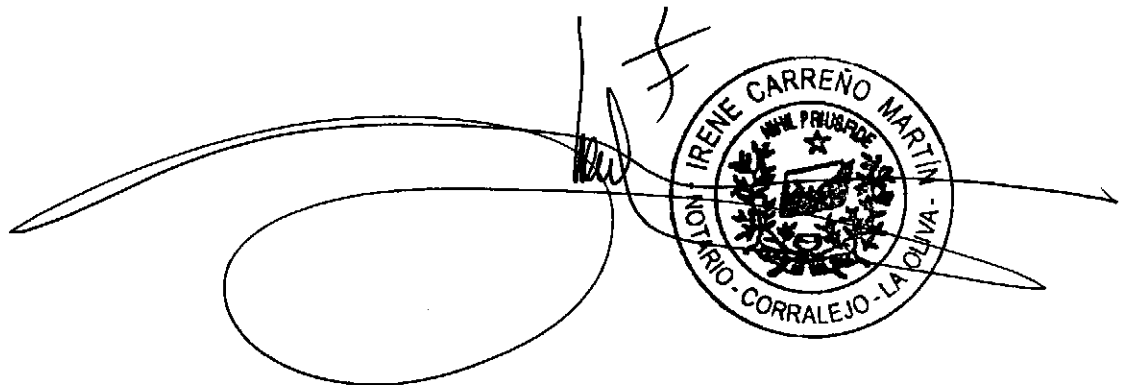
Exceso de cabida de dos mil cuatrocientos noventa y siete metros con ochenta y un decímetros cuadrados (2.497,81 m<sup>2</sup>).-----

Se comunica que, cualquier **interesado**, durante el plazo de **un mes**, a contar desde el día siguiente al que se publique este anuncio, puede comparecer en mi despacho para oponerse con justa causa, o para alegar lo que estime oportuno en defensa de sus derechos.-----

Advierto que, en caso de oposición, el promotor del expediente podrá entablar contra el oponente, demanda en juicio declarativo, conforme establece el artículo 203. Sexta de la Ley Hipotecaria, en su vigente redacción.-----

En Corralejo, La Oliva, a veintidós de noviembre de dos mil dieciocho.

Atentamente.-----  
Irene Carreño Martín

A handwritten signature in black ink is written over a circular notary seal. The seal is for Irene Carreño Martín, a Notario in Corralejo - La Oliva. The seal contains the text 'IRENE GARREÑO MARTÍN - NOTARIO - CORRALEJO - LA OLIVA' around the perimeter and 'MAY 1988' in the center. The signature is a cursive script that loops around the seal.